

Acta No.96

*Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo
de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 25 de Noviembre de
2021.*

En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 15:18 (quince horas con dieciocho minutos) del día 25 (veinticinco) del mes de noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar la Sesión Ordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículo 35, Fracción I, 36 y 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; así como de los artículos 4 7 11 y 13 del Reglamento de Cabildo; en primer término se procede a pasar lista de asistencia encontrándose presente los CC. Alma Marina Vitela Rodríguez, Presidenta Municipal; Lic. Guauhtémoc Estrella González, Síndico Municipal; María de la Luz Ponce Ponce, Primera Regidora; Manuel Jáquez Reyes, Segundo Regidor; María del Refugio Lugo Licerio, Tercera Regidora; Maximiliano Olvera Foreño, Cuarto Regidor; Ma. Elda Nevárez Flores, Quinta Regidora; Lic. Anavel Fernández Martínez, Sexta Regidora; Lic. María Aideé Lilitiana Román Vázquez, Octava Regidora; Estrella Morón García, Décima Regidora; Sandra Vázquez Hidalgo, Décima Primera Regidora; Juan Francisco Bueno Flores, Décimo Segundo Regidor; Hortencia Galván Turubiate, Décima Tercera Regidora; Karla Beatriz Tello Arellano, Décima Cuarta Regidora; Julio Ramírez Fernández, Décimo Quinto Regidor; y Lic. Zuriel Abraham Rosas Correa, Secretario del R. Ayuntamiento, faltando los CC. Ing. Francisco Bardán Ruelas, Séptimo Regidor y el C. Juan Moreno Espinoza, Noveno Regidor, quienes dieron aviso oportuno de su imposibilidad de asistir a la presente Sesión; desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia.- En seguida en desahogo del **Segundo Punto**, el C. Secretario confirma la existencia de quórum con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión.- Acto seguido, el Secretario del R. Ayuntamiento continúa con la lectura del Orden del Día, como sigue: **Tercer Punto**: Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día; **Cuarto Punto**: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 18 de noviembre de 2021; **Quinto Punto**: Vista de correspondencia recibida en la Secretaría del R. Ayuntamiento; **Sexto Punto**: Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y

Administración Pública, para aprobación en su caso, sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Actividades correspondiente al mes de Octubre de 2021; **Séptimo Punto.** Asuntos Generales; **Octavo Punto.**- Clausura de la Sesión.- En desahogo del **Tercer Punto**, referente a la propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día, el C. Secretario del R. Ayuntamiento procede al registro de la votación el cual es aprobada por Unanimidad.- Acto seguido en desahogo del **Cuarto Punto**, sobre la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 18 de noviembre de 2021, el Secretario del R. Ayuntamiento, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de su lectura y una vez concedida, es aprobada por Unanimidad.- A continuación en desahogo del **Quinto Punto**, referente a la vista de correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento, el C. Secretario del R. ayuntamiento comunica que se recibió solicitud presentada por la Empresa Desarrollos Inmobiliarios Huertas Laguna, S.A. de C.V., referente al Cambio de Uso de Suelo del predio identificado como Macrolote 01, del Polígono N, Fracción B del Fraccionamiento Altozano la Nueva Laguna de esta Ciudad. Continúa indicando que este asunto será turnado a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para su estudio, análisis y en su caso aprobación correspondiente.- A continuación en desahogo del **Sexto Punto**, referente al dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Administración Pública, para aprobación en su caso, sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Actividades correspondiente al mes de Octubre de 2021, se le concede la voz al Síndico Municipal y Presidente de la Comisión quien procede a dar lectura al dictamen como sigue: "La Comisión de Hacienda y Administración Pública del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., Administración 2019-2022, presenta al H. Cabildo para su estudio, análisis y en su caso, aprobación correspondiente, el siguiente dictamen sobre el estado de situación financiera y estado de actividades correspondiente al mes de Octubre de 2021. Antecedentes: 1.- Que conforme al artículo 89, fracción N, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, corresponde al Tesorero Municipal, someter a la Aprobación los Estados Financieros Mensuales, de la Administración Pública Municipal. 2.- Que con fecha 22 de noviembre del año en curso, en reunión de trabajo de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, con la comparecencia del Tesorero Municipal, Directora de Contabilidad y Egresos y la Directora de Ingresos, dieron una explicación de los Estados de Situación Financiera y de actividades, lo cual permitió a la Comisión conocer la Situación Financiera del Municipio. 3.- Esta Comisión procedió al análisis de la documentación que integra la

información relativa a los Estados de Situación Financiera y de Actividades, correspondiente al mes de octubre de 2021, formulados por la Tesorería Municipal, que presenta las cifras y conceptos siguientes: Estado de situación financiera: Activo Circulante: \$249,941,638.19 (Doscientos cuarenta y nueve millones novecientos cuarenta y un mil seiscientos treinta y ocho pesos 19/100 M.N.); Activo No Circulante: \$1,676,551,550.90 (Mil seiscientos setenta y seis millones quinientos cincuenta y un mil quinientos cincuenta pesos 90/100 M.N.); Total de Activos: \$1,926,493,189.09 (Mil novecientos veintiséis millones cuatrocientos noventa y tres mil ciento ochenta y nueve pesos 09/100 M.N.); Pasivo Circulante: \$120,629,346.73 (Ciento veinte millones seiscientos veintinueve mil trescientos cuarenta y seis pesos 73/100 M.N.); Pasivo No Circulante: \$44,267,392.91 (Cuarenta y cuatro millones doscientos sesenta y siete mil trescientos noventa y dos pesos 91/100 M.N.); Total de Pasivo: \$164,896,739.64 (Ciento sesenta y cuatro millones ochocientos noventa y seis mil setecientos treinta y nueve pesos 64/100 M.N.); Total Hacienda Pública/Patrimonio: \$1,761,596,449.45 (Mil setecientos sesenta y un millones quinientos noventa y seis mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 45/100 M.N.); Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio: \$1,926,493,189.09 (Mil novecientos veintiséis millones cuatrocientos noventa y tres mil ciento ochenta y nueve pesos 09/100 M.N.); Estado de Actividades: Total de Ingresos y Otros Beneficios: \$972,770,375.60 (Novecientos setenta y dos millones setecientos setenta mil trescientos setenta y cinco pesos 60/100 M.N.); Total de Gastos y Otras Pérdidas: \$839,058,029.12 (Ochocientos treinta y nueve millones cincuenta y ocho mil veintinueve pesos 12/100 M.N.); Ahorro/Desahorro del Ejercicio: \$133,712,346.48 (Ciento treinta y tres millones setecientos doce mil trescientos cuarenta y seis pesos 48/100 M.N.). Consideraciones: Primera.- Que en los términos de los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y 33, Apartado C) Fracción XIV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, es atribución de los Ayuntamientos el administrar libremente su Hacienda. Segundo.- Que conforme al artículo 149 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, compete a la Comisión de Hacienda y Administración Pública, la vigilancia de la Hacienda Pública Municipal. Tercero.- Que compete al Republicano Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., el estudio y aprobación de los Estados Financieros Mensuales, de la Administración Pública Municipal, conforme al artículo 89, fracción V, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango. Cuarto.- Que la Comisión de Hacienda y Administración Pública,

cuenta con atribuciones para efecto de dictaminar, respecto a propuestas y asuntos vinculados a su competencia, como es el caso del análisis y en su caso, Aprobación de los Estados Financieros del mes de octubre de 2021. Quinto.- Que conforme al artículo 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Estados Financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual. Así mismo, los entes públicos deberán elaborar los Estados Financieros de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Sexto.- Que ha resultado razonable y legal, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Actividades, correspondiente al mes de octubre de 2021, presentado por la Tesorería Municipal. En consecuencia de todo lo expuesto y fundado, y de conformidad con lo establecido por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 150, 152 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, 1, 2, 3, 4, y 52, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 33, Apartado P) Fracción AOV, 46 y 149, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, 28 Fracción IV, V, VIII, 33 Fracción IV, 82, 84, 85, 86, 87 y 90 Numeral 1 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango, la Comisión de Hacienda y Administración Pública, nos permitimos someter a su distinguida consideración, el siguiente punto. Acuerdo. Único.- Se aprueba por unanimidad para todos los efectos legales que procedan, el Estado de Situación Financiera y Estado de Actividades correspondiente al mes de octubre de 2021, para consideración y en su caso aprobación del Municipio de Gómez Palacio, Durango, que presenta las cifras y conceptos siguientes: Estado de situación financiera: Activo Circulante: \$249,941,638.19 (Doscientos cuarenta y nueve millones novecientos cuarenta y un mil seiscientos treinta y ocho pesos 19/100 M.N.); Activo No Circulante: \$1,676,551,550.90 (Mil seiscientos setenta y seis millones quinientos cincuenta y un mil quinientos cincuenta pesos 90/100 M.N.); Total de Activos: \$1,926,493,189.09 (Mil novecientos veintiséis millones cuatrocientos noventa y tres mil ciento ochenta y nueve pesos 09/100 M.N.); Pasivo Circulante: \$120,629,346.73 (Ciento veinte millones seiscientos veintinueve mil trescientos cuarenta y seis pesos 73/100 M.N.); Pasivo No Circulante: \$44,267,392.91 (Cuarenta y cuatro millones doscientos sesenta y siete mil trescientos noventa y dos pesos 91/100 M.N.); Total de Pasivo: \$164,896,739.64 (Ciento sesenta y cuatro millones ochocientos noventa y seis mil setecientos treinta y nueve pesos 64/100 M.N.); Total

Hacienda Pública/Patrimonio: \$1,761,596,449.45 (Mil setecientos sesenta y un millones quinientos noventa y seis mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 45/100 M.N.); Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio: \$1,926,493,189.09 (Mil novecientos veintiséis millones cuatrocientos noventa y tres mil ciento ochenta y nueve pesos 09/100 M.N.); Estado de Actividades: Total de Ingresos y Otros Beneficios: \$972,770,375.60 (Novecientos setenta y dos millones setecientos setenta mil trescientos setenta y cinco pesos 60/100 M.N.); Total de Gastos y Otras Pérdidas: \$839,058,029.12 (Ochocientos treinta y nueve millones cincuenta y ocho mil veintinueve pesos 12/100 M.N.); Ahorro/Desahorro del Ejercicio: \$133,712,346.48 (Ciento treinta y tres millones setecientos doce mil trescientos cuarenta y seis pesos 48/100 M.N.). Atentamente. Gómez Palacio, Dgo., a 22 de noviembre de 2021. La Comisión de Hacienda y Administración Pública. Rúbricas.", terminada la lectura el Sr. Secretario pregunta a los presentes si existiera alguna intervención y al no presentarse ninguna, procede al registro de la votación y al nombrar a la Octava Regidora menciona: "nuevamente hago las observaciones respecto a la asignación de los recursos que se presentan por parte de la Comisión de Hacienda, veo que ha habido poco incremento de recursos asignados a desarrollo económico solamente 550 mil pesos mientras que otras áreas tienen hasta 4 millones de pesos, y otra área por ejemplo como el Instituto Municipal de Planeación tiene todavía tres veces más los recursos asignados, veo un incremento en el tema de prestaciones personales, y un incremento también en remuneraciones adicionales y especiales que ascienden a más de 32 millones de pesos solamente de un mes a otro, las áreas que necesitan más apoyo como el área rural, el área de desarrollo económico con el tema de fortalecimiento al empleo a las actividades productivas siguen sin atenderse, y seguimos afectados por la contingencia en muchos casos sobre todo en el tema del campo reitero la solicitud de que el presupuesto vaya también encaminado a ese tema y se atiendan esas prioridades, ya lo había mencionado anteriormente y veo que no ha habido una respuesta a ese tema ni tampoco se han tomado las medidas necesarias para apoyarlo por lo tanto mi voto es en contra"; terminado el registro nominal el Sr. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: 313.- Se Aprueba por Mayoría de Votos con 14 a favor y 1 en contra, el Estado de Situación Financiera al 31 de octubre de 2021 y Estado de Actividades correspondiente al periodo comprendido del 1° de enero al 31 de octubre de 2021 del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., como sigue: Estado de situación financiera: Activo Circulante: \$249,941,638.19 (Dosecientos cuarenta y nueve millones novecientos cuarenta y un mil seiscientos treinta y ocho pesos 19/100 M.N.); Activo No Circulante: \$1,676,551,550.90 (Mil seiscientos setenta y seis millones quinientos cincuenta y un mil quinientos cincuenta pesos 90/100 M.N.);

Total de Activos: \$1,926,493,189.09 (Mil novecientos veintiséis millones cuatrocientos noventa y tres mil ciento ochenta y nueve pesos 09/100 M.N.); Pasivo Circulante: \$120,629,346.73 (Ciento veinte millones seiscientos veintinueve mil trescientos cuarenta y seis pesos 73/100 M.N.); Pasivo No Circulante: \$44,267,392.91 (Cuarenta y cuatro millones doscientos sesenta y siete mil trescientos noventa y dos pesos 91/100 M.N.); Total de Pasivo: \$164,896,739.64 (Ciento sesenta y cuatro millones ochocientos noventa y seis mil setecientos treinta y nueve pesos 64/100 M.N.); Total Hacienda Pública/Patrimonio: \$1,761,596,449.45 (Mil setecientos sesenta y un millones quinientos noventa y seis mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 45/100 M.N.); Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio: \$1,926,493,189.09 (Mil novecientos veintiséis millones cuatrocientos noventa y tres mil ciento ochenta y nueve pesos 09/100 M.N.); Estado de Actividades: Total de Ingresos y Otros Beneficios: \$972,770,375.60 (Novecientos setenta y dos millones setecientos setenta mil trescientos setenta y cinco pesos 60/100 M.N.); Total de Gastos y Otras Pérdidas: \$839,058,029.12 (Ochocientos treinta y nueve millones cincuenta y ocho mil veintinueve pesos 12/100 M.N.); Ahorro/Desahorro del Ejercicio: \$133,712,346.48 (Ciento treinta y tres millones setecientos doce mil trescientos cuarenta y seis pesos 48/100 M.N.). Lo anterior de conformidad con el Artículo 88, Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango. Comuníquese lo aquí acordado a los CC. Tesorero y Contralor Municipales para que procedan en consecuencia.- A continuación en desahogo del Séptimo Punto, consistente en Asuntos Generales, se le concede la voz al Síndico Municipal quien menciona lo siguiente: "me permito someter y poner a consideración de este H. Cabildo, autorizar que el impuesto sobre la renta que se genere por el pago del aguinaldo de este ejercicio 2002, a los trabajadores de este municipio de Gómez Palacio, Dgo., sea pagado por la Tesorería Municipal, como se ha venido pagando desde años anteriores, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Artículo 42 Bis de la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del estado reglamentaria del apartado B del Artículo 123 Constitucional así mismo que este beneficio se haga extensible a los trabajadores de organismos descentralizados del propio municipio en base al principio de equidad laboral, como dato informativo de lo anterior, se estima que el impuesto sobre la renta causado y que será subsidiado por el Municipio sea en una cantidad superior a los 7 millones de pesos, cabe aclarar que este impuesto corresponde a todos los trabajadores de este Municipio incluyendo sindicalizados, de confianza y pensionados, por lo cual solicito sea sometido a votación la presente solicitud"; terminada la presentación el C. Secretario del R. Ayuntamiento y sin presentarse participación

alguna el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: 314.- Se Aprueba por Unanimidad, que las deducciones que se generen por el pago de aguinaldo o gratificación de fin de año, que se otorgue al personal que labora en el R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango, relativo al ejercicio fiscal 2021, como se ha hecho en años anteriores, sean cubiertas por la Tesorería Municipal, conforme al artículo 42 Bis, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, haciendo extensible dicho beneficio, a los trabajadores de los organismos descentralizados del propio municipio, en base a un principio de equidad laboral.- Comuníquese este Acuerdo a los CC. Tesorero y Contralor Municipales, para que procedan en consecuencia.- En otro asunto se le concede la voz al Décimo Segundo Regidor quien menciona: "son dos solicitudes, la primera sería hacer una solicitud muy atenta y un extrañamiento a la Dirección de Relaciones Públicas Municipales, en el sentido creo que hablo por todos mis compañeros cuando no sentimos que nos inviten a todos o a los eventos públicos que hay en ese sentido es para que la Dirección de Relaciones Públicas nos gire las atentas invitaciones que debe de girarnos, como regidores como parte del Cabildo y la otra solicitud es hacer una solicitud muy atenta a la Dirección de Obras Públicas para que nos pudiera hacer llegar ya sea de forma física o virtual el documento del Plan Municipal de Desarrollo y del Reglamento de Obras Públicas que se presentó y como bien se dijo ahí era un proyecto y objetivo era socializarlo y el objetivo de que nos lo hagan llegar es poderlo revisar a profundidad y darlo a conocer con los ciudadanos para buscar la forma de enriquecerlo, es cuanto".- Se le concede la voz a la Sexta Regidora quien declina de su participación.- A continuación se le concede la voz a la Décima Regidora quien comenta: "Presidenta, Síndico Secretario, compañeros Regidores como sabemos el día de hoy conmemoramos el día internacional de la violencia en contra de la mujer y como presidenta de esta comisión me permito hacer un posicionamiento La violencia en contra de la mujer sigue siendo una realidad a la que tenemos que enfrentarnos diariamente, la población femenina es altamente vulnerable de sufrir violencia especialmente las niñas y las mujeres adultas, las cifras de la violencia hacia la mujer han aumentado considerablemente como consecuencia de la pandemia, niñas adolescentes y mujeres han sido víctimas de todo tipo de maltrato en manos de sus parejas, familiares y conocidos por ello hago énfasis en la prevención para poner fin a estas situaciones de violencia mediante la adopción de enfoques integrales e inclusivos que aborden la causa que lo genera empoderando a las mujeres y a las niñas, el día de hoy reitero la urgencia de alzar nuestra voz y coordinar esfuerzos para salvaguardar la vida de las mujeres y así asegurarnos que cuando acudan algún servicio municipal, a solicitar ayuda sean

acompañadas en todo el proceso, tengan acceso a la justicia y reciban atención integral y transversal el tema de la violencia de todo nos compete a todas y a todos los que ocupamos un espacio en la administración pública por lo que es nuestro deber vigilar que se destine el presupuesto adecuado a estos servicios y se garantice la atención a todas las mujeres, los invito a todos mis compañeros a que sigamos trabajando unidas y unidos por un México libre de violencia, gracias"; sobre el mismo tema se le concede la voz a la Décima Primera Regidora quien menciona: "trae unos datos de lo que se está conmemorando el día de hoy que es en contra de la violencia hacia la mujer casi un 60% de las mujeres han sufrido violencia dentro de sus hogares y bueno en México más de 10 mujeres son asesinadas al día, 90% de los casos de violencia o de violación quedan impunes el 60% de cada 100 mujeres han sufrido algún tipo de violencia las violaciones aumentaron un 28.7% más que en 2020, un 40% de los homicidios de mujeres fueron en sus hogares y casi un 60% de las mujeres han sufrido violencia dentro de sus hogares, yo creo que esta fecha no nada más es hoy, yo creo que las acciones deben de ser de lunes a domingo las 24 horas porque la violencia se vive siempre y recordemos un País que vulnera a sus mujeres es un País vulnerable por sí mismo, entonces apoyo las acciones que se están haciendo por parte de los gobiernos pero también hay que hacer hincapié que no son suficientes las acciones tomadas a hoy porque seguimos viendo que los resultados son más, más graves, que hace falta más acciones, hacen falta otras estrategias en educación en cultura y en políticas públicas, reconocer a las mujeres que se pronuncian por esta lucha a las mujeres que defendemos a los derechos de las otras mujeres y con eso defendemos el derecho de México entonces este día se conmemora pero yo creo que las acciones deben de ser todos los días las 24 horas y bueno mi apoyo a todas las acciones que se están haciendo y mi responsabilidad y mi propósito para con todas las mujeres"; se le concede la voz a la Décima Cuarta Regidora, quien comenta: "es en el mismo sentido en el marco en el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer quiero hacer un llamado al Gobierno en General, Municipal, Estatal y Federal, sé que es mucho lo que se ha trabajado pero debemos de redoblar esfuerzos en este sentido para atender, prevenir y erradicar la violencia contra la mujer donde debe de haber recursos, leyes y sobre todo voluntades políticas, que nos ayuden para ayudar a estas mujeres que sufren violencia, como sabemos la violencia que existe tanto económica, física, sexual, emocional y todas ellas se presentan en un ámbito en el hogar, en la comunidad en lo laboral en la política, yo creo que aquí la mayoría de las mujeres hemos sufrido algún tipo de violencia por paradigmas que existen en nuestra sociedad aún, lo importante de esto es conocer pero sobre todo reconocer y ayudar a las mujeres y como regidora yo creo que mis compañeras, la Presidenta es en este mismo sentido de ayudar y apoyar siempre este tipo de causa y sobre todo como mujer estaré

siempre al pendiente de las mujeres que sufren este tipo de violencia entonces pronunciarme en ese sentido y en otro punto agradece a la Presidenta Municipal, porque como sabemos el día 15 de septiembre se declaró el Parque Morelos como una zona de preservación ecológica municipal a lo cual desde ese entonces he visto muchas acciones que se han realizado en pro de esta zona de preservación ecológica y el día de hoy me enteré que ya van a iniciar los trabajos no de remodelación sino desde empezar de cero en los baños del parque a lo cual es muy importante para la ciudadanía es un buen comienzo como comento ya se han estado haciendo trabajos en el parque pero este es muy importante porque este es una gestión que se hace con empresarios y de manera muy particular muchas gracias Presidenta por el interés y seguiremos en este mismo sentido trabajando por estas áreas naturales y que debemos de darle la importancia y el cuidado que debe de tener, es el primer paso de los que vienen". Agotadas las participaciones en esta primera ronda, se procede al registro de participaciones en la segunda ronda; primeramente se le concede la voz a la Décima Regidora quien menciona: "felicitar y agradecer a los compañeros de la comisión de equidad y género, también agradece a la Presidenta Municipal porque ha estado acompañando en todas las acciones, que también han estado realizando con el Instituto Municipal de la Mujer, también aprovechar para felicitar y agradecer el trabajo que está haciendo la directora de este Instituto Sandra Sierra, y comentarles que la Comisión por eso se los agradezco en este espacio porque hemos estado en diferentes ocasiones reunidos, realizando de la mano con el Instituto acciones y programas que benefician a la mujer y que vamos encaminados a este objetivo que es la eliminación en contra de la violencia y un paso importante que se ha dado y estamos en proceso y agradecer también al Secretario del Ayuntamiento por su apoyo y estamos en proceso de las modificaciones al Reglamento de Justicia Administrativa y agradecer a la dependencia a Seguridad Pública, al DDF, porque se han estado entregando órdenes de protección a partir de marzo del año pasado que ha servido muchísimo no sabría que estaría pasando sin estas órdenes de protección que las mujeres de Gómez Palacio, se sienten más apoyadas por el Municipio, son más de 600 órdenes las que se han expedido entonces se han hecho esfuerzos, avances y no quería dejar de mencionarlo en este día muchas gracias a todos y agradecer que se ha estado trabajando con mucha coordinación"; seguimos con el Registro Presidenta Municipal tiene la palabra: "Gómez Palacio, Dgo., a 25 de noviembre de 2021, H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., Administración 2019-2022. Presente.- Anteponiéndoles un cordial saludo, por medio de la presente, me permito hacer de su conocimiento, mi separación del cargo de Presidenta Municipal de manera definitiva, misma que será efectiva al momento de la presentación de este ocurso. Esto, con fundamento en lo dispuesto por el párrafo segundo

del artículo 63 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Durango, que a la letra establece: Artículo 63... (...)... La falta definitiva del Presidente Municipal, será cubierta por el Presidente Municipal Suplente..... Lo anterior, en virtud de que la suscrita pretendo ejercer mi derecho constitucional de ser votada, previsto en la Fracción III del Artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además que es de mi interés apegarme a los principios de legalidad, certeza, independencia e imparcialidad en el desempeño del presente proceso electoral 2021-2022, respetando en todo momento el buen ejercicio de la administración pública municipal. Por lo anteriormente expuesto, agradezco sus amables atenciones. Agradezco el acompañamiento y el rol que le tocó desempeñar a cada uno de los regidores y a cada una de las regidoras, y de sus diferentes fracciones por lo que está compuesto este ayuntamiento, agradecer mucho porque todos aportaron desde su trinchera, desde su grupo político y darles las gracias por este momento que hoy se vive y agradecerles eternamente de haber estado en este espacio. Gracias"; el Sr. Secretario del R. Ayuntamiento recibe el Oficio presentado por la Sr. Presidenta Municipal y se continúa con las participaciones registradas se le concede la voz a la Sexta Regidora quien menciona: "con el permiso de todos y de todas mis compañeras en este Cabildo, deseo expresar algo que en este momento acabo de escribir Presidenta amiga, deseo intervenir y hacer un comentario más allá de las razones que te motivan a solicitar licencia del cargo de Presidenta quiero expresarte que el ser parte de un cuerpo colegiado del que hemos venido trabajando en favor de Gómez Palacio, desde hace poco más de 24 meses deseo que te vaya bien y que tengas éxito en tus futuros propósitos, también lo desearía para cualquiera de mis compañeras y de mis compañeros que integran este H. Cuerpo colegiado sin importar filiaciones partidistas, pues siempre habrá coincidencias cuando se buscan caminos y escenarios para servir a la sociedad, Presidenta te deseo éxito, salud y que el proceso que habrás de emprender sea siempre para el bien común, éxito amiga Presidenta"; se le concede la voz a la Quinta Regidora quien comenta: "quiero en este punto expresar mi admiración por una mujer que considero que ha logrado escalar de ese círculo que luego es una maraña sin salida en la situación social que nos pone el propio funcionamiento de esta sociedad, que se agrava en el hecho de ser mujer en una sociedad mayoritariamente funcionando a través del género masculino y con serias deficiencias respecto en atención a la mujer como ya lo expresaron anteriormente las regidoras y mi eterna admiración por una mujer que ha logrado salir de ese círculo pero no solamente para superarse en lo personal, sino con una preocupación auténtica por el mejoramiento no solo personal y de su familia sino de toda la sociedad y eso es doblemente admirable y doblemente plausible por parte creo yo de todos nosotros esta es mi expresión, esta admiración quiero expresar que le deseamos todo el éxito no solo para

su triunfo personal, sino que estamos plenamente convencidos de que el triunfo de usted Presidenta representa el triunfo de muchos de nosotros, representa el triunfo de una idea y de un proyecto y de una ambición de todos los mexicanos de tener un mejor País, adelante y felicidades"; se le concede la voz a la Primera Regidora quien menciona: "Marina yo te considero una guerrera, una gran mujer, una magnífica persona yo creo que todos vamos por donde mismo porque eres guía de tu trabajo, guía de pueblo a mí me encanta como trabajas, y en el transcurso de este tiempo has demostrado un compañerismo y amistad porque me he dado cuenta de ello y te deseo todo lo mejor de lo mejor sé que es algo pesado pero si lo vas a lograr tienes experiencia y vienes de muy buena escuela, y esta oportunidad que se presenta qué es lo mejor para ti, esperando lo logres y cuentas con todo mi apoyo"; se le concede la voz a la Décima Primera Regidora, quien comenta: "siempre celebrar este tipo de decisiones por parte de las mujeres, porque así vamos creciendo y así nos apoyamos todas desde nuestra trinchera, aunque sea otro partido, yo creo el hecho de pronunciarnos, el hecho de levantar la mano a este tipo de contiendas, nos abre camino a todas, nos estamos apoyando todas pues así hacemos camino desde nuestra trinchera y siempre vamos a caminar adelante, celebro tu decisión, te deseo mucho valor, mucha fuerza, y mucha sabiduría y bueno también agradezco tu atención a las solicitudes que hice, a que escuchaste situaciones de temas que a lo mejor nadie escucha mucha suerte y felicidades"; se le concede la voz a la Séptima Regidora quien comenta: "el derecho de votar y ser votado es un logro que recientemente las mujeres podemos ejercer, y creo que todas que estamos aquí presentes somos el fruto y el logro de la lucha de muchas más y el estar en un cargo hay que dignificarlo y hay que realizarlo con mucho respeto con mucha responsabilidad, claro que tiene derecho Presidenta su derecho constitucional lo avala para buscar otro cargo, sin embargo creo y considero que debemos primero cumplirle a los gomezpalatinos en el cargo que le otorgaron, y primero es cumplirles y yo creo que antes de felicitarla debemos ver hacia atrás en estos dos años si realmente les hemos cumplido con lo que se prometió, no omito ni minimizo el hecho de su derecho, de participar y buscar el espacio desde su partido y desde el área donde está, pero creo que primero debemos cumplirle a Gómez Palacio en el cargo que les dieron, porque lo que critica la gente es que los políticos no cumplen, o que se van antes de cumplir un cargo o que no dejan las cosas terminadas y ese es un sentido de la gente que también nos va a reclamar en este caso lo que vemos es que como lo mencionaron, vamos a buscar otra cosa en lugar de terminar bien y hacer bien el trabajo aquí, y no están las cosas tan bien ni tampoco le hemos cumplido a Gómez Palacio como para ir a decir que se va a ir a buscar otro espacio, lo digo desde mi punto de vista, como mujer reconozco, coincido con lo que dice la Décima Primera Regidora los cargos nos van abriendo el trabajo que nosotros hagamos le abre las

puertas a más mujeres con el tema como lo dice la Primera Regidora, que de encontrarnos en este medio y de aprender seguimos aprendiendo y seguimos conociendo y seguimos trabajando pero hay que ser congruentes y hay que trabajar y concluir en la encomienda que Gómez Palacio nos dio, ese sería mi comentario es cuanto Secretario"; se le concede la voz al Cuarto Regidor expresa que la fracción de Morena va a apoyar a la Presidenta Suplente, en segundo término, que van a apoyar los nuevos retos que se está trazando, cuenta con ellos y van a salir adelante en esta nueva encomienda; sobre el mismo asunto se le concede la voz a la Décima Cuarta Regidora quien menciona: "C. Alma Marina Vitela, le desea éxito, que Dios la bendiga en cada paso, que le de sabiduría, entendimiento y le abra camino; ya que para las mujeres no es algo fácil, pero desde su trinchera cada una abrirán camino para que a Gómez Palacio le vaya mejor y a para que Durango le vaya mucho mejor"; siguiendo con las participaciones se le concede la voz al Décimo Segundo Regidor manifiesta a la C. Alma Marina Vitela que su licencia coincide con el día internacional contra la violencia a la mujer, de igual forma señala que también hay violencia política y de género al interior de los partidos, y le reconoce la decisión que ha tomado para que el proceso que se va a llevar a cabo se lleve lo más legal posible, para no enturbiar los trabajos de la presidencia municipal con sus aspiraciones políticas, lo cual reconoce, ya que pudo haberse quedado en el cargo mientras no fuera aún designada como lo que pretende ser, lo reconoce, además del trato respetuoso que le ha dado a la oposición en su momento a pesar de haber sido críticos, trato respetuoso e imparcial, habla de un sentido humano y desearle que Dios le otorgue templanza, sabiduría en este camino"; la Décima Regidora dirige unas palabras a la C. Alma Marina Vitela, agradece su solidaridad, por su apoyo, honestidad, amistad y su ejemplo; señalando que la amistad es capaz de unir por encima de las diferencias políticas e ideológicas; de igual manera la admira y la respeta, y le desea mucho éxito y muchas bendiciones, que siempre que puedan coincidir va a poder contar con ella; el Síndico Municipal expresa que dos años son muy pocos para cambiar con el rezago de setenta años de abusos que tenían en este Municipio, espera que siempre sea, como sabe que lo es una de sus prioridades, le desea lo mejor y la van a extrañar (refiriéndose a la C. Marina Vitela); a efecto de manifestar unas palabras a la C. Alma Marina Vitela Rodríguez, la Décimo Tercera Regidora aduce que no quiere dejar que se vaya sin que le exprese éxito en lo que viene, que sabe bien que, al ir escalando peldaños, muchas de las mujeres también lo harán, y señalarle que tiene la plena convicción de que al irle mejor a ella (la C. Marina Vitela), le va a ir no solo mejor a Gómez Palacio, sino a toda La Laguna, le desea éxito y la felicita; se le concede la voz, la Tercera Regidora manifiesta que al igual que lo señalaron sus demás compañeros de

otras fracciones, pero especialmente de la fracción de Morena, al partido que representan, en conjunto todos, tienen como objetivo principal el compromiso en la entrega que se tiene en estos procesos; siempre van a estar bajo la mirada y escrutinio de quienes los llevan a estos cargos, y que la C. Alma Marina Vitela Rodríguez, lo asume con toda la responsabilidad, que todas las fracciones han contribuido, que es una noble tarea, sin embargo es complicada. Considera que como lo señaló el Coordinador de la fracción de Morena y de los militantes del partido, le reconocen el respeto a los procesos del partido, observándolos, respetando los tiempos, procesos e instancias, así como de las decisiones que se tomen, sin embargo de antemano, le desea que encabece al partido y tendrá como siempre el apoyo, ya que va de por medio algo muy grande, un proyecto de nación que beneficia a todos y en eso están empeñados todos y cada uno de ellos, y todos los mexicanos, para sentar las bases y lograr la verdadera transformación del país, de igual forma extiende su felicitación y reitera su apoyo; al respecto, el Secretario del R. Ayuntamiento le expresa a la C. Alma Marina Vitela Rodríguez éxito en el porvenir, la seguridad de quienes se quedan al frente en el Ayuntamiento van a seguir trabajando por el pueblo de Gómez Palacio, van a seguir con la transformación del Municipio y que seguro está que pronto vendrá la transformación en todo el Estado de Durango; la C. Alma Marina Vitela Rodríguez expresa: "Muchas gracias a todas, Regidoras, Regidores, agradezco a cada uno de ustedes sus comentarios, y me retiro para que continúe la sesión, gracias"; enseguida el Secretario del R. Ayuntamiento manifiesta que en virtud de la licencia presentada por la C. Alma Marina Vitela Rodríguez y para efecto de continuar con el desarrollo de esta sesión ordinaria, solicito a la Primer Regidora, se sirva presidir la sesión, ello conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo 63 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, en uso de la voz, el Secretario del R. Ayuntamiento agradece a la Primera Regidora presidir con los trabajos de la sesión; adicionalmente comenta que respecto a la licencia con antelación por la C. Alma Marina Vitela Rodríguez y atendiendo al contenido de la misma y la temporalidad en los términos presentados de conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, dicho cargo deberá ser cubierto por la Presidenta Municipal Suplente, la C. Anabelle Gutiérrez Ibarra, por lo que se procederá conforme a derecho. Solicitando la presencia en esta sala a la Presidenta Municipal Suplente, hecho lo anterior a continuación, la C. Anabelle Gutiérrez Ibarra, en su carácter de Presidenta Municipal Suplente, conforme a lo dispuesto en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del 174 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, previo a la toma de posesión al cargo de

Presidenta Municipal, procede a realizar la protesta de ley correspondiente, por lo que invita el C. Secretario del R. Ayuntamiento a los presentes ponerse de pie; una vez realizada la toma de protesta el C. Secretario del R. Ayuntamiento agradece a la Primera Regidora el haber presidido la sesión de Cabildo e invita a los presentes a tomar el lugar correspondiente.- Por último en desahogo del Octavo Punto, el C. Secretario procede la Clausura de la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria.- Se da por terminada la sesión, siendo las 16:15 horas del día de su inicio.- Damos fé.-----

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito **LIC. ZURIEL ABRAHAM ROSAS CORREA**, Secretario del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., con fundamento en el Artículo 85, Fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, hace constar y -----

C E R T I F I C A

Que el presente documento, en (14) catorce fojas útiles, corresponden al contenido del acta de sesión ordinaria No. 96 del Cabildo de Gómez Palacio, Durango de fecha 25 de noviembre de 2021 y es copia sacada de los archivos que obran en la Secretaría del R. Ayuntamiento.

Lo que certifico para los usos y fines legales a que haya lugar en la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, a los (04) cuatro días del mes de enero de (2022) dos mil veintidós.



ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

ZARC/dcgt